TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN "Serie Especial Fiat 500 familia 120th"

La sociedad mercantil FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN S.A., con domicilio social en Avenida de Madrid nº 15, 28802 Alcalá de Henares, Madrid, y con CIF A28012342 (denominada de ahora en adelante "Empresa Promotora") lanza una promoción con regalo para conmemorar el 120 aniversario del Fiat 500 (la "Promoción").

La Promoción se desarrollará de acuerdo con las normas recogidas en los siguientes artículos:

1. Periodo de Promoción

Promoción válida desde el 05/03/2019 hasta el 31/12/2019 en todos los Concesionarios Fiat autorizados que participen en esta iniciativa (en adelante "Concesionario(s)").

2. Productos promovidos ("Producto/s promovido/s")

```
Los siguientes vehículos de la Serie Especial FIAT 500 familia 120<sup>th</sup>: Fiat 500 120<sup>th</sup>; Fiat 500L 120<sup>th</sup>; Fiat 500X 120<sup>th</sup>; (en adelante "Producto/s promovido/s").
```

3. Elegibilidad y restricciones

La Promoción está abierta exclusivamente a los clientes, mayores de 18 años, legalmente residentes en España ("Cliente/s"), que compren uno de los Productos Promovidos entre el 5 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 ("Período de promoción") en un Concesionario.

Todo Cliente que participe en la Promoción acepta y confirma lo establecido en estos Términos y Condiciones.

4. Regalo

Los clientes que compren un (1) Producto Promovido según el punto 5 abajo descrito, tendrán derecho a un regalo. El regalo es una suscripción de tres meses a Apple Music ("Regalo") con un valor aproximado de venta al público de 29,97 €. Anticipando cualquier duda, se declara que Apple Music no está asociada con la Promoción.

Para los nuevos suscriptores a Apple Music, el Regalo se añade a los habituales tres meses de prueba gratuita, lo cual supone un período total de suscripción gratuita de seis meses.

Aquí encontrará más información sobre los términos y condiciones de Apple Media Services https://www.apple.com/legal/internet-services/itunes/.

5. Cómo recibir el regalo

Durante el Período de Promoción, cada Cliente que compre un (1) Producto Promovido en un Concesionario tiene derecho al Regalo que se indica en el punto 4 arriba descrito.

Una vez entregado el Producto Promovido, el Cliente recibirá una carta de bienvenida con la información para obtener el Regalo. Para recibir el Regalo, el Cliente debe visitar el sitio web MyFiat https://owners.mopar.eu/fiat/fiat-es/es/login a partir del 18/03/2019 y rellenar el formulario de registro (que requiere la comunicación del nombre, apellidos y la dirección de correo electrónico del Cliente, así como el Código de Identificación impreso en la carta de bienvenida y el "Número de bastidor" Una vez completado el registro, se presentará al Cliente un enlace especifico al sitio web de Apple Music; una vez allí,

el Cliente deberá introducir sus datos de acceso (si el Cliente ya tiene una cuenta) y el código de activación. Si el Cliente todavía no tiene una cuenta en Apple Music, tendrá que crearla para activar el Regalo. Los Clientes podrán activar el Regalo hasta el 30/09/2020 y solo podrán activar el Regalo una vez.

Al final del período de suscripción gratuita, el Cliente deberá indicar a Apple Music que cancele la suscripción; de no ser así, la suscripción continuará, y se cobrarán al Cliente las tarifas estándar de Apple Music.

El Regalo está sujeto a los términos y condiciones de Apple Media Services, que encontrará aquí https://www.apple.com/legal/internet-services/itunes/. La Empresa promotora no tendrá responsabilidad alguna en relación con la suscripción del Cliente a Apple Music.

6. Datos personales:

Toda información, incluyendo los datos personales, que el Cliente comunique durante la compra del Producto Promovido (o que haya aportado de otro modo durante la Promoción) será guardada y usada por la Empresa promotora y las empresas pertenecientes a su grupo, sus proveedores y/o contratistas a fin de administrar la Promoción, y siempre de acuerdo con la política de privacidad de la Empresa promotora, disponible en https://www.fiat.es/privacidad.

Al participar en la Promoción, el Cliente acepta que la Empresa promotora recopile y utilice su información personal, y reconoce haber leído y aceptado la Política de Privacidad de la Empresa promotora.

7. General:

La Empresa promotora se reserva el derecho de modificar, extender, suspender o cancelar la Promoción, en cualquier momento, por cualquier razón que haga imposible la continuación de la Promoción de acuerdo con lo establecido en estos Términos y Condiciones. En el improbable caso de que se cancele la Promoción, los Clientes serán notificados por el mismo método usado para la comunicación de estos Términos y Condiciones o en una forma equivalente.

La Empresa promotora puede prohibir a un Participante participar en la Promoción o ganar un premio, en caso de que existan indicios fundados de que supongan que ese participante está tratando de minar la actividad legítima de la Promoción, haciendo trampas, piratería, engaño, o cualquier otro comportamiento de juego desleal, o tuviera intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a otros participantes o representantes de la Empresa promotora.

La Empresa promotora no será responsable por ningún tipo de fallo en el cumplimiento de estos Términos y Condiciones que surja como resultado de eventos más allá de su razonable control. La Promoción está sujeta a la disponibilidad de Regalos en existencias.

El Regalo no es transferible, y no se ofrecerá dinero en metálico ni cualquier otro arreglo alternativo en relación con el Regalo de la Promoción, exceptuando lo establecido en estos Términos y Condiciones.

Excepto en caso de negligencia por parte de la Empresa promotora, esta no será en modo alguno responsable por las lesiones, pérdidas, daños o gastos que el Cliente sufra o en los que incurra, como resultado directo o indirecto de su participación en la Promoción y/o en la aceptación del Regalo.

Los Clientes serán los únicos responsables de cualesquiera impuestos autonómicos, estatales o locales en relación con su Regalo.

El hecho de que la Empresa promotora no haga efectivo cualquiera de sus derechos en cualquier fase no constituye renuncia a esos derechos.

En caso de discrepancias, será concluyente la decisión de la Empresa promotora.

La aceptación de estos Términos y Condiciones es requisito para poder participar en la Promoción, y la consiguiente participación en la Promoción se considera aceptación de los Términos y Condiciones.

Si cualquiera de estas normas de la Promoción careciera de valor legal o fuese contraria a la ley, dicha norma se considerará escindible de los demás términos y medidas sin menoscabo de la efectividad de las demás normas de la Promoción.

Estas normas de la Promoción se regirán por la legislación española, y los tribunales de España tendrán jurisdicción exclusiva.